

muy mucho los lugares, del Infeliz estado en que  
oy se hallan, sino tambien se aumentaria y duplicarion  
Como acredita la experiencia en la huerta de Murcia  
Y en la misma Villa de Teda, que conser de tan corta  
entidad las aguas, que anducubiertas, que apenas se ve  
ga Conellas Unal agua de las, siendo todo de igual  
bondad el logoco que se veiga Unamaravilla, con tardo  
Conel Voto, que cauze del Beneficio del Agua.  
El Suplicante tiene Conser muy bien, quam difinita  
deca, que queda Consequirse el descubrimiento de unas  
aguas de las quales todo se tomara el origen y que  
ara a hora no se ha encontrado Camino para descubrir las  
pomas, que se agastan y trauxos, para Consequirse  
Reconoce sin duda las innumeras dificultades a que se  
expendra qualquiera que intente de nexasante empresa  
pero Coniderando el Duplicante los grandes Bene  
ficio, que se descubriera de las aguas nexasante  
sean de segun al Sr. herario y a los moradores de la  
Villa de Teda y de los Comarcas, el zelo y amor  
al Sr. Seruicio del Mag. que aproficiado siempre  
le impelen a sacrificar quanto su Persona y Cauda  
le parezcan si puede Consequirse el descubrimiento  
de las aguas que en el termino de esta Villa se man  
tienen ocultas, Con este fin que en las Sr. manos  
del Mag. en el Reyno de Valencia se Dirimiere del  
ano pasado de mil setecientos Veintey quatro Conple  
go sobreestimo como el qual ara a hora no  
sea revelado por el Mag. ni aue el Duplicante el  
Paradiso, y asi por esto como para oír qualquiera